



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN DE
CABILDO, DE CARÁCTER ORDINARIA CELEBRADA POR EL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, EJERCICIO
CONSTITUCIONAL 2018.**

- - - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las ocho horas del día de hoy, **once** de julio del año dos mil dieciocho, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **08** con carácter de ordinaria, que refiere el capítulo V artículo 85, 86, 87, 88, 89 y 90, del Código Municipal para el Estado de Coahuila, y estando presente los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2018: Presidente Municipal Ingeniero JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ, Primer Regidor ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ, Segundo Regidor NORA ALICIA VILLASANA GONZALEZ, Tercer Regidor JESÚS ROBERTO RABAGO DÁVILA, Cuarto Regidor ROSA MARÍA RODRIGUEZ ORTIZ, Quinto Regidor RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO, Sexto Regidor WENDDY MAYLEN CARLOS PIZANA, Séptimo Regidor CESAR MENCHACA LUNA, Octavo Regidor RUTH VALDEZ RODRIGUEZ, Noveno Regidor FRANCISCO RAFAEL GONZALEZ ORTIZ, Decimo Regidor LUZ ELENA PEREZ TORRES, Decimo Primer Regidor VICTOR MANUEL GONZALEZ ESPINOZA, Primera Regidora de Representación Proporcional ROSA ELISA GALINDO MONTEMAYOR, Segunda Regidora de Representación Proporcional CLAUDIA GARZA DEL TORO, Tercer Regidor de Representación Proporcional JAIME ALEJANDRO DÍAZ COLUNGA, Cuarta Regidora de Representación Proporcional MA. GUADALUPE AGÜERO RODRIGUEZ, Quinto Regidor de Representación Proporcional HECTOR DAVID OROZCO DÍAZ, Sexta Regidora de Representación Proporcional KARINA ELENA ESTRADA CASTILLÓN, Síndico del R. Ayuntamiento MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES, y Síndico de Representación Proporcional ROBERTO ISMAEL RODRIGUEZ RAMIREZ, Asistidos por el LIC. ESTEBAN MARTÍN BLACKALLER ROSAS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la totalidad de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO RATIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN LA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 19 DE JULIO DEL AÑO 2017,

CONSISTENTE EN LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL DE DOS FRACCIONES DE UN ÁREA MUNICIPAL UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO BUGAMBILIAS, CON EL OBJETO DE SU POSTERIOR PERMUTA A FAVOR DE PARTICULARES. *(Propuesta de la Síndico de Mayoría C. Marlene Gricelda Montelongo Valles)*

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA TRANSFERIR DEL DOMINIO PÚBLICO AL DOMINIO PRIVADO LOS BIENES MUEBLES QUE SE ENLISTAN, CONSISTENTES EN VEHICULOS AUTOMOTOR EN DESUSO QUE HAN DEJADO DE SER ÚTILES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO; LO ANTERIOR PARA SU POSTERIOR ENEJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO. *(Propuesta de la Síndico de Mayoría C. Marlene Gricelda Montelongo Valles)*
4. PROPUESTA PARA LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JESUS ALFREDO PAREDES LOPEZ, PARA QUE EMITA UNA RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL, MEDIANTE LA CUAL SE PRORROGUE LA VIGENCIA DEL ESTIMULO FISCAL CONSISTENTE EN LA CONDONACIÓN DE RECARGOS GENERADOS EN EL PRESENTE EJERCICIO 2018, POR LA OMISIÓN EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, ISAI, ASI COMO REFRENDOS DE TRANSPORTE PÚBLICO EN TODAS SUS MODALIDADES, AL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2018. *(Propuesta del Regidor Erick Guillermo Zapata Hernández).*
5. ASUNTOS GENERALES.
 - a) Asunto Dr. Juan Antonio Hernández – Contralor Municipal.
 - b) Cambio de domicilio de negocios dedicados a la venta de alcohol.
 - c) Formación del Comité para la organización de la Feria Anual 2018.
 - d) Plan Municipal de Desarrollo.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

SEGUNDO.- En uso de la voz la Síndico de Mayoría C. Marlene Gricelda Montelongo Valles, manifiesta: El fin de esta propuesta es ratificar lo resuelto en el Acta de Cabildo del 19 de julio de 2017, en la cual se revalidó lo acordado por el Acta de Cabildo de fecha 26 de enero de 2013 en la que se aprobó permutar dos fracciones de terreno municipal con tres fracciones de terrenos que fueron afectados a dos particulares por la construcción de un canal de aguas pluviales en el Fraccionamiento Bugambilias, misma que no se concretó ya que la propuesta no fue enviada al Congreso del Estado. El acuerdo en mención fue aprobado en los siguientes términos: *“El municipio es propietario de un inmueble destinado a área municipal ubicado en dicho Fraccionamiento Bugambilias con una superficie total de 1,155.12 m², del cual una fracción lateral al poniente con una superficie de 298.08 m² fue destinada para la construcción de un canal de aguas pluviales, de dicha construcción se afectó fracciones de lote de los particulares Federico Javier*

Reyes Villarreal, y del C. Oscar Elihud Garibay de Hoyos; cabe hacer mención que para que se pueda restituir equitativamente las fracciones afectadas a los particulares el **área municipal** tuvo que ser subdivida para quedar de la siguiente manera: superficie total de 1,155.12, y se encuentra ubicada en calle Dr. Héctor de la Fuente Rodríguez del Fraccionamiento Bugambilias de esta ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, la subdivisión se ha realizado en 3 fracciones, mismas que describo a continuación: **Lote A:** superficie de **194.36m²**, medidas y colindancias: Al norte mide 16.69 m y colinda con el lote 8 propiedad del C. Oscar Elihud Garibay de Hoyos; Al sur mide 16.85m y colinda con área municipal marcada en el plano de subdivisión como lote B; al oriente mide 11.62 y colinda con la calle Dr. Héctor de la Fuente Rodríguez, al poniente mide 11.62m y colinda con área municipal destinada a canal de aguas pluviales. **Lote B:** superficie total de **460.11m²**, al Norte mide 16.85 y colinda con Área Municipal (Lote A); Al sur mide 16.87 m y colinda con área municipal (Lote C); Al oriente mide 27.40 m y colinda con calle Dr. Héctor de la Fuente Rodríguez; al Poniente mide 27.34m y colinda con área municipal destinado a canal de aguas pluviales. **Lote C:** superficie total de **202.57 m²**; Al norte mide 16.87m y colinda con Área municipal (lote B), al sur mide 17.08 m y colinda con propiedad del C. Federico Javier Reyes Villarreal; al oriente mide 11.56m y colinda con calle Dr. Héctor de la Fuente Rodríguez; al poniente mide 12.32m y colinda con área municipal destinada a canal de aguas pluviales.-----

-----Una vez descritas las 3 fracciones del terreno municipal les enuncio las fracciones de lotes de los particulares que han sido afectadas por el municipio para la construcción del canal de aguas pluviales. La afectación del C. Oscar Elihud Garibay de Hoyos, propietario del lote marcado como número 08, ubicado en calle Dr. Héctor de la Fuente Rodríguez, con una superficie total de **525.25 m²**, superficie que ha sido previamente subdividida para poder llevar a cabo el presente trámite; de la cual se pretende permutar el área correspondiente al canal de desagüe, con superficie de **194.36m²**, con medida al noroeste mide 8.25 m y colinda con propiedad particular; Al sur mide 5.90 m y colinda con Área municipal destinada a canal de aguas pluviales; Al oriente mide 28.82 m y colinda con propiedad del C. Oscar Elihud Garibay de Hoyos; Al poniente mide en dos líneas quebradas 34.85 m. Esta fracción si me autorizan se permutará por el área municipal marcada como **lote A** ya descrita anteriormente. El C. Federico Javier Reyes Villarreal es propietario de 2 lotes ubicados en la calle Dr. Héctor de la Fuente Rodríguez del Fraccionamiento en mención, la fracción del lote número 8 de la manzana 1 con la descripción siguiente. Superficie total **185.28 m²** al norte mide 5.90 y colinda con área municipal destinada al canal de aguas pluviales; Al sureste mide 8.38 m y colinda con propiedad del C. Federico Javier Reyes Villareal; Al oriente mide 28.61 y colinda con propiedad del C. Federico Javier Reyes Villarreal; Al poniente mide 34.21 y colinda con propiedad privada de la Colonia Leandro Valle; La segunda fracción que también fue afectada por la construcción del canal de aguas pluviales, es también perteneciente al C. Federico Javier Reyes Villareal, la cual se encuentra dentro del lote de terreno número 7 de la manzana 1 ubicado en la calle y

colonia de referencia, la cual cuenta con superficie de **17.29 m²**, Al noroeste mide 8.38 m y colinda con propiedad del C. Federico Javier Reyes Villarreal, Al sur mide 5.90 y colinda con calle Enrico Epifanía; Al oriente mide 5.86 y colinda con propiedad del C. Federico Javier Reyes Villarreal; la suma de estas dos fracciones de terreno equivale a una superficie total de **202.57 m²**, **motivo por el cual mi propuesta es compensar las dos áreas afectadas al C. Federico Javier Reyes Villarreal, con la permuta de ambas por el predio municipal marcado como Lote C.** El objeto de la misma corresponde al interés público, ya que en dichas fracciones afectadas fue construido un canal pluvial; sin embargo no se realizó en su momento las gestiones administrativas correspondientes. Los gastos de escrituración correrán a cargo de la administración municipal; así mismo hago de su conocimiento que los beneficiarios no se encuentran dentro de los supuestos que establece el artículo 302 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza”. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** No habiendo comentarios por hacer, se somete a votación la propuesta de la ratificación, consistente en la desincorporación del dominio público municipal de dos fracciones de un área municipal ubicado en el Fraccionamiento Bugambillas, con el objeto de su posterior permuta a favor de particulares; **quedando aprobada por unanimidad.**

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- En uso de la voz la Síndico de Mayoría C. Marlene Gricelda Montelongo Valles, manifiesta: La propuesta presentada consiste en variar la calidad de los vehículos propiedad de este municipio que ya no se encuentran en funcionamiento, para que sea variada su calidad pasando éstos del Dominio Público al Dominio Privado, lo anterior con el fin de que sean enajenados a título oneroso, de acuerdo a lo establecido por los artículos 307 y 308 del **Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.** Es necesario precisar la naturaleza jurídica de los bienes muebles municipales de los que trata el proyecto, particularmente se aclara que los vehículos enlistados fueron adquiridos en su momento por las diversas administraciones municipales entre los años 2003-2011, para brindar un servicio público en las Direcciones de Protección Civil y Bomberos, Servicios Primarios, Seguridad Pública, Obras Públicas, Forestación, Limpieza, entre otras, de tal modo que con el paso de los años quedaron inoperantes, y que conforme a lo dispuesto por el **artículo 2** fracción VII de la **Ley General de Bienes del Estado de Coahuila**, se consideran como Bienes del Dominio Público, y que tal como lo mencione **al haber dejado ya de ser útiles no cumplen con el fin para el cual fueron adquiridos**, es decir otorgar un servicio público, por lo tanto se pide a este Cabildo **sean declarados como Bienes del Dominio Privado por no encontrarse ya en funcionamiento**, y como lo establece el **artículo 3** de la **Ley General de Bienes**, en relación con el diverso **artículo 4** de esa **Ley**, y una vez que sea autorizado es que solicito se autorice su enajenación. Finalmente debo mencionar que hasta el 15 de mayo de este año los vehículos que se encuentran como no operables

eran 59, así como también que el día 13 de mayo del presente año ocurrió un incendio en un terreno cercano que se extendió al corralón municipal, en el que resultaron dañados varios de los vehículos que se enlistan, siendo éste el segundo siniestro que ocurre dentro de ese inmueble, en tanto el anterior ocurrió el día 15 de abril del año 2018. Por lo anteriormente expuesto solicito su autorización para esta propuesta. **En uso se la voz el Presidente Municipal Ing. Jesús Alfredo Paredes López, manifiesta:** A mí me gustaría que esto se explicara en una comisión con otros regidores, para que se haga de una manera transparente y se pueda hacer la licitación por medio de Compra-net, que se haga la lista como debe de ser, ustedes nombren una comisión y se le dé el trámite legal correspondiente, hay gente interesada, pero vamos a tratar que la gente que la compre sea una empresa formal, que tenga el sustento legal y financiero para adquirir bienes inmuebles y que no se preste a malos entendidos. **En uso de la voz el Regidor Jesús Roberto Rábago Dávila, manifiesta:** Yo estoy de acuerdo con la propuesta de la Síndico y la propuesta del Alcalde, y si me gustaría que se formara una comisión para que fuera más transparente y darle velocidad a este asunto, porque entre más tiempo pase más va a ir demeritando la pérdida de refacciones y de equipo, por otro lado también se debería hacer una revisión física de los vehículos, también hay que ver también cual va hacer el proceso de la compra venta, que precio se le va a dar a cada unidad o se va hacer por un solo lote, entonces si me gustaría que se formara como lo dijo el señor Presidente, una comisión para darle seguimiento y que sea todo esto de manera transparente; Gracias. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** Los que estén interesados en participar que levanten la mano, quedando de la siguiente manera: C. Erick Guillermo Zapata Hernández, C. Nora Alicia Villasana González C. Jesús Roberto Rábago Dávila, C. Luz Elena Pérez Torres, C. Víctor Manuel González Espinoza, C. Rosa Elisa Galindo Montemayor y los dos Síndicos C. Marlene Gricelda Montelongo Valles y C. Roberto Ismael Rodríguez Ramírez. **En uso de la voz el Regidor C. Víctor Manuel González Espinoza, manifiesta:** Solo como una sugerencia a la Síndico, valorar los vehículos que todavía tenemos funcionales y cuales se encuentren ya en estado como complicados, y a lo mejor valdría la pena desincorporarlos mientras todavía son funcionales para que tengan un poco de mayor valor para el ayuntamiento y crear un plan para reemplazarlos por vehículos nuevos, sería un buen numero; Gracias. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** No habiendo más comentarios por hacer, y con el cambio de propuesta que se ha generado en el desarrollo del punto, se somete a aprobación del ayuntamiento la creación de una comisión especializada en el presente tema la cual sería conformada por los ediles C. Erick Guillermo Zapata Hernández, C. Nora Alicia Villasana González C. Jesús Roberto Rábago Dávila, C. Luz Elena Pérez Torres, C. Víctor Manuel González Espinoza, C. Rosa Elisa Galindo Montemayor y los dos Síndicos C. Marlene Gricelda Montelongo Valles y C. Roberto Ismael Rodríguez Ramírez; **se aprueba por unanimidad.**

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

CUARTO.- En uso de la voz el Regidor Erick Zapata Hernández, manifiesta: Propuesta para la autorización por parte del Ayuntamiento al Presidente Municipal ING. JESUS ALFREDO

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCPES ASISTENTES A LA SESION.

PAREDES LOPEZ, para que de conformidad a lo establecido en el artículo 383 del código financiero para los municipios del Estado de Coahuila, emita una Resolución de Carácter General, mediante la cual se prorrogue la vigencia del Estímulo Fiscal consistente en la condonación de recargos generados en el presente ejercicio 2018, por la omisión en el pago de Impuesto Predial, ISAI, así como refrendos de Transporte Público en todas sus modalidades, al día 31 de diciembre del presente año 2018; dicho estímulo fue aprobado el 01 de enero del presente año, al 31 de marzo; el objeto de mi propuesta es su prórroga al 31 de diciembre del presente ejercicio. También quiero agregar a mi propuesta los ejercicios fiscales de 5 años atrás, con la finalidad de que el ciudadano y los notarios se animen a pagar los refrendos y demás impuestos que en ocasiones están detenidos y eso es un estímulo para que vengán hacer los trámites y se generen un poco más de ingresos al municipio. **En uso de la voz el Regidor Jesús Roberto Rábago Dávila, manifiesta:** Cual es el beneficio en el pago de refrendos del transporte público? **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** Lo cierto es que hay muchos casos todavía en el pago de refrendos de los transportistas, porque el primer estímulo fue hasta marzo y luego se propuso uno hasta junio y como todavía quedan aún pendientes y para no cobrar recargos que ya serían desde enero a final de cuentas, pues esa es la propuesta que se hace para que todos cumplan con su refrendo. **En uso se la voz el Presidente Municipal Ing. Jesús Alfredo Paredes López, manifiesta:** Del cien por ciento ¿cuantos quedan pendientes todavía? **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** un 25% más o menos, y queremos que todos se regularicen, ese es el objeto final. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** No habiendo más comentarios por hacer, se somete a aprobación la propuesta de prórroga en la vigencia del estímulo fiscal consistente en la condonación de recargos generados en el presente ejercicio 2018, con la adhesión de 5 ejercicios anteriores, por la omisión en el pago de Impuesto Predial, ISAI, así como Refrendos de Transporte Público en todas sus modalidades, al día 31 de diciembre del presente año 2018; **quedando aprobada por unanimidad.**

ASUNTOS GENERALES:

- a) **En uso de la voz la Regidora Rosa María Rodríguez Ortiz, manifiesta:** Buenos días, mi intervención es para recordarles que el primero de enero todos tomamos protesta como regidores, y el Contralor Municipal Dr. Juan Antonio Hernández Jiménez, fue propuesto por el Regidor César Menchaca, agregando que tenía una trayectoria impecable y que era reconocido a nivel municipal, aprobándose por mayoría calificada agregando que yo voté en contra, y solicitando a transparencia el curriculum del Dr. Juan Antonio Hernández, en el cual dice que es un médico y que su último empleo fue en el IMSS, inició en 1990 y concluyó en el 2007 en el departamento de Jefe Pediátrico, seguí la investigación

y solicité información en la unidad de transparencia del IMSS, en el cual nos dicen que todavía está trabajando ahí como servidor público, mismo que cuenta con la categoría M51 Jefe de Servicios de la coordinación clínica de pediatría del Hospital General de Medicina No. 7, y les quiero mencionar que interpusimos una denuncia ante el órgano de control interno por la probable falta del Contralor Municipal ante el incumplimiento de la realización de su curriculum de acuerdo al Artículo 31 del código Municipal. Solicito el apoyo y seguimiento a esta denuncia para que se resuelva lo más pronto posible. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** No habiendo comentarios por hacer, se asienta lo manifestado por la regidora Rosa María Rodríguez Ortiz.

- b) **En uso de la voz el Regidor Héctor David Orozco Díaz, manifiesta:** Buenos días, mi propuesta es pedirles su apoyo y autorización para unos cambios de domicilio de unos negocios dedicados a la venta de alcohol, debidamente ellos ya cumplieron con todos los requisitos que marca el Reglamento de Alcoholes, la información me la hizo llegar la comisión de alcoholes, la información la tienen en sus manos por lo que pido la aprobación de cambio de domicilio de los 14. **En uso de la voz el Regidor Víctor Manuel González Espinoza, manifiesta:** Hago la intervención que en asuntos generales no se vota, solo se comenta. **En uso de la voz el Regidor Héctor David Orozco Díaz, manifiesta:** Yo lo puse a disposición y aprobación del cabildo y yo me apego a las leyes. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** No habiendo más comentarios por hacer, se suspende la aprobación, se asienta la solicitud del regidor para la consideración del ayuntamiento en la siguiente sesión.
- c) **En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Jesús Alfredo Paredes López, manifiesta:** Propuesta para próxima sesión, sobre la autorización de la formación de un Comité conformado por diferentes funcionarios públicos el cual estará a cargo de la organización de la Feria Anual de esta ciudad con facultades legales y administrativas necesarias para llevar a cabo dicha encomienda; para que se obtengan por la celebración de los mismos se apliquen a esta administración para cubrir lo relacionado a servicios primarios, deportes y seguridad pública, la propuesta de conformación es con los siguientes integrantes son: el Contralor Municipal el Dr. Juan Antonio Hernández Jiménez, el Director de Arte y Cultura Lic. Oscar Maldonado Domínguez, el Director de Ingresos Lic. Everardo José Ríos Villarreal, el Director de Seguridad Pública Lic. Gerardo Arellano Acosta, el Primer Regidor Lic. Erick Guillermo Zapata Hernández, y los Síndicos C. Marlene Gricelda Montelongo Valles y el Dr. Roberto Ismael Rodríguez Ramírez, esta propuesta la dejamos para la siguiente sesión, tenemos que hacerlo lo más rápido posible porque las ferias son del 3 al 12 de agosto. **En uso de la voz el Regidor Héctor David Orozco Díaz, manifiesta:** A mí me gustaría que se agregara al comité al Sr. Agustín Ramos de Protección

Civil. **En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Jesús Alfredo Paredes López, manifiesta:** Muy bien, esa es la idea, que ustedes participen y propongan y en la próxima sesión se pone a su consideración la presente propuesta.

- d) **En uso de la voz la Regidora Rosa Elisa Galindo Montemayor, manifiesta:** Para mí es un honor ser regidora pero también es un gran compromiso y quiero hacer unos señalamientos ya que estamos en la octava sesión cuando deberíamos estar en la treceava como lo establece el Código Municipal e igualmente el Artículo 30 del Código Municipal dice: *“Los Ayuntamientos serán consultados con oportunidad y de forma apropiada en los procesos de planeación y de decisión, para todas las cuestiones que afectan directamente a los municipios. Los ayuntamientos participarán en la formulación de cualesquier plan de desarrollo regional que concierna a sus municipios”*. Y nosotros no hemos participado, y yo creo que todos los municipios ya lo hicieron, yo lo dije el día que yo tomé protesta, independientemente del instituto político al cual yo pertenezco cuando uno llega aquí, uno es gobierno y yo estoy completamente de acuerdo con eso y de participar como gobierno de ser incluida en las decisiones y en la actividad que se desarrolla y yo quiero hacer público que no se nos ha tomado en cuenta a menos a mí no y a otros regidores sí, y me gustaría mucho para poder participar en las cosas importantes que suceden en Monclova, a últimas fechas también algunos regidores somos invitados a asistir a los eventos con el Alcalde y creo que tampoco es apropiado, pongo esto a su disposición y los convoco a que con esa misma juventud que los caracteriza con su tecnología en las manos hagamos de Monclova una ciudad digna en la cual todos participemos y seamos incluyentes. Gracias.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 8:00 horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta para debida constancia firmando en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el suscrito Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

Presidente Municipal
ING. JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ

Primer Regidor
ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ

Segundo Regidor
NORA ALICIA VILLASANA GONZALEZ

Tercer Regidor
JESÚS ROBERTO RABAGO DÁVILA

Cuarto Regidor
ROSA MARIA RODRIGUEZ ORTIZ

Quinto Regidor
RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO

Sexto Regidor
WENDDY MAYLEN CARLOS PIZAÑA

Séptimo Regidor
CESAR MENCHACA LUNA

Octavo Regidor
RUTH VALDEZ RODRIGUEZ

Noveno Regidor
FRANCISCO RAFAEL GONZALEZ ORTIZ

Decimo Regidor
LUZ ELENA PEREZ TORRES

Décimo Primer Regidor
VICTOR MANUEL GONZALEZ ESPINOZA

Primera Regidora de Representación Proporcional
ROSA ELISA GALINDO MONTEMAYOR.

Segunda Regidora de Representación Proporcional
CLAUDIA GARZA DEL TORO

Tercer Regidor de Representación Proporcional
JAIME ALEJANDRO DÍAZ COLUNGA

Cuarta Regidora de Representación Proporcional
MA. GUADALUPE AGÜERO RODRIGUEZ

Quinto Regidor de Representación Proporcional
HECTOR DAVID OROZCO DÍAZ

Sexta Regidora de Representación Proporcional
KARINA ELENA ESTRADA CASTILLÓN

Síndica del R. Ayuntamiento
MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES.

Síndico de Representación Proporcional
ROBERTO ISMAEL RODRIGUEZ RAMIREZ

Secretario el Ayuntamiento.
LIC. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN DE
CABILDO, DE CARÁCTER ORDINARIA CELEBRADA POR EL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, EJERCICIO
CONSTITUCIONAL 2018.**

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas del día de hoy, **dieciocho** de julio del año dos mil dieciocho, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **09** con carácter de ordinaria, que refiere el capítulo V artículo 85, 86, 87, 88, 89 y 90, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y estando presente los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2018: Presidente Municipal Ingeniero JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ, Primer Regidor ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ (Ausencia), Segundo Regidor NORA ALICIA VILLASANA GONZALEZ, Tercer Regidor JESÚS ROBERTO RABAGO DÁVILA, Cuarto Regidor ROSA MARÍA RODRIGUEZ ORTIZ, Quinto Regidor RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO, Sexto Regidor WENDDY MAYLEN CARLOS PIZAÑA, Séptimo Regidor CESAR MENCHACA LUNA, Octavo Regidor RUTH VALDEZ RODRIGUEZ, Noveno Regidor FRANCISCO RAFAEL GONZALEZ ORTIZ, Decimo Regidor LUZ ELENA PEREZ TORRES, Decimo Primer Regidor VICTOR MANUEL GONZALEZ ESPINOZA, Primera Regidora de Representación Proporcional ROSA ELISA GALINDO MONTEMAYOR, Segunda Regidora de Representación Proporcional CLAUDIA GARZA DEL TORO, Tercer Regidor de Representación Proporcional JAIME ALEJANDRO DÍAZ COLUNGA, Cuarta Regidora de Representación Proporcional MA. GUADALUPE AGÜERO RODRIGUEZ, Quinto Regidor de Representación Proporcional HECTOR DAVID OROZCO DÍAZ, Sexta Regidora de Representación Proporcional KARINA ELENA ESTRADA CASTILLÓN, Síndico del R. Ayuntamiento MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES, y Síndico de Representación Proporcional ROBERTO ISMAEL RODRIGUEZ RAMIREZ, Asistidos por el LIC. ESTEBAN MARTÍN BLACKALLER ROSAS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA CAMBIOS DE DOMICILIO DE 14 LICENCIAS DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS. *(Propuesta del Regidor Héctor David Orozco Díaz)*
3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ MUNICIPAL CUYO OBJETO CORRESPONDA A LA PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA

FERIA MUNICIPAL 2018. (Propuesta del Presidente Municipal Ing. Jesús Alfredo Paredes López).

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL EXHORTO EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA EL CUAL CONSISTE EN LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. (Lectura del Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas)

5. ASUNTOS GENERALES.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

SEGUNDO.- En uso de la voz el Regidor Héctor David Orozco Díaz, manifiesta: Solicito su apoyo para la aprobación para los cambios de domicilio de los establecimientos para la venta de bebidas alcohólicas que les había comentado la reunión pasada, les comento que todos estos negocios ya han sido revisados previamente por la comisión de alcoholes y por protección civil, se ha cumplido con lo que marca el reglamento de alcoholes, solamente son cambios de domicilio, viene uno en el cual está repetida la dirección, ese es cambio de giro, que es el Autódromo, antes era club deportivo, pero dadas las inversiones que se han hecho, y de conformidad a la clasificación de los giros, solicitan un cambio de giro, así como cambio de giro de la licencia No. M0499 si tienen alguna duda por algún establecimiento, estoy a sus órdenes.-

Licencia	Folio	Titular	Giro Anterior	Nombre	Domicilio Anterior	Domicilio Actual
No. M1675	No. 401	Comerdis del Norte, S.A. de C.V.	Minisúper	Minisúper La Estrada	Calle 17 No. 1225 Col. Hipódromo Monclova	Bldv. San José No. 602 ente Jiménez, Col. Fracc. Continental Monclova
No. M1136	No. 320	Comerdis del Norte, S.A. de C.V.	Minisúper	Miscelánea Yáñez	Calle 9 No. 1204 Col. 21 de Marzo Monclova	Otilio Montaña No. 1413 Col. Rogelio Montemayor Monclova
No. M0887	No. 219	Comerdis del Norte, S.A. de C.V.	Minisúper	Restaurante La Mordida	Calle Chichenitza No. 10 Col. Pedregal Monclova	Ave. Cuauhtémoc No.101 Local D Col. Azteca Monclova.
No. M1166	No. 326	Comerdis del Norte, S.A. de C.V.	Minisúper	Miscelánea Oasis	Calle Jiménez y Saltillo No. 715 Col. Continental Monclova.	Ave. Torres No. 1424 Ampl. Las Flores Monclova.
No. M1776	No. 433	Comerdis del Norte, S.A. de C.V.	Restaurante	Centro Deportivo Autódromo del Centro de Coahuila	Camino San José de las Cañas No. 1400 Col. Estancias de Santa Ana Monclova	Camino San José de las Cañas No. 1400 Col. Estancias de Santa Ana Monclova
No. M0869	No. 214	Comerdis del Norte, S.A. de C.V.	Minisúper	Hotel Playa Bonita	Priv. Cuauhtémoc No. 220 Zona Centro Monclova	No. 28 Carr. Monclova-Candela Ex comunidad de San Miguel Monclova
No. M1275	No. 365	Comerdis del Norte, S.A. de C.V.	Cantinas o Bares	Cantina o Bar El Acordeón de Don Ramón	V. Carranza No. 112 Zona Centro Monclova	Bldv. Harold R. Pape No. 2129 Col. Santa Isabel Monclova
No. M1639	No. 389	Comerdis del Norte, S.A. de C.V.	Minisúper	Cantina o Bares Mass	Ave. 5 de Febrero No. 1311 Col. San José Monclova	Carr. 57 Km. 10.78 Col. Estancias de San Juan Bautista

						Monclova
No. M0674	No. 131	Comerdis del Norte, S.A. de C.V.	Depósitos	Minisúper Progreso	Valle de Bravo No. 1520 Col. Praderas Monclova.	Adolfo López Mateos No. 1212-A Col. Progreso Monclova
No. M582	No. 96	Comerdis del Norte, S.A. de C.V.	Depósitos	Minisúper Rola	Ocampo No. 108 Zona Centro Monclova	Ave. Díaz Ordaz Esq. Calle Luis Carvajal Fracc. Aguilar Monclova
No. M1259	No. 357	Comerdis del Norte, S.A. de C.V.	Depósitos	Restaurante Bar Food Truck Park	Raúl Cortez No. 1119 Col. Independencia Monclova	Car. 57 No. 2320 Col. Estancias de San Juan Bautista Monclova
No. M0499	No. 56	Comerdis del Norte, S.A. de C.V.	Depósitos	Minisúper Industrial	Ave. Industrial No. 402 Col.18 de Marzo Monclova	Ave. Industrial No. 402 Col. 18 de Marzo Monclova
No. M1059	No. 292	Comerdis del Norte, S.A. de C.V.	Cervecería	Hok Discoteca Bar	De la Fuente No. 116 Zona Centro Monclova	Washington No. 149 Col. Guadalupe Monclova
No. 786	No. 786	Distribuidora Modelo de Monclova S.A. de C.V.	Minisúper	Minisúper Chip's San José	Oswaldo Menchaca No. 950 Col. Estancias de San Juan Bautista.	Bldv. San José No. 1224-B Col. Mirador.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta: No habiendo comentarios por hacer, se somete a votación la propuesta del Regidor Héctor Orozco, como presidente de la comisión de Alcoholes, para cambios de domicilio de licencias de venta de bebidas alcohólicas y cambio de giro; **quedando aprobada por unanimidad.**

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Jesús Alfredo Paredes López, manifiesta: Buenos días, en continuidad a la propuesta que les presenté en la sesión de cabildo celebrada el día 11 de julio pasado, les solicito su autorización para conformar el comité de feria municipal, cuyo objeto es la planeación y organización, de la feria 2018, para lo cual propongo cuenten con facultades administrativas y legales correspondientes, para que en uso de estas, y de conformidad a la legislación aplicable, se celebren los actos y negocios jurídicos necesarios para desarrollar dicha encomienda. La propuesta de los integrantes son los siguientes: Síndica de Mayoría, C. Marlene Gricelda Montelongo Valles; Síndico de Vigilancia, Dr. Roberto Ismael Rodríguez Ramírez; Primer Regidor, Lic. Erick Guillermo Zapata Hernández; Contralor Municipal, Dr. Juan Antonio Hernández; Director de Arte y Cultura, Lic. Oscar Maldonado; Director de Ingresos, Lic. Everardo Ríos Villarreal; Director de Seguridad Pública, Lic. Gerardo Arellano Acosta; Director de Protección Civil, Sr. Agustín Ramos Pérez. Esta es la propuesta que se tiene para hacer la integración lo más pronto posible, la feria sería del 2 al 12 de agosto, entonces pues ya estamos prácticamente en contra del tiempo, esta es una propuesta y si alguien quiere integrarse. **En uso de la voz la Regidora Karina Elena Estrada Castellón, manifiesta:** un compañero que trabaja conmigo el Sr. Miguel Ángel Menchaca Nava, me preguntaba si él podría participar. **En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Jesús Alfredo Paredes López, manifiesta:** En qué sentido quiere participar? **En uso de la voz la Regidora Karina Elena Estrada Castellón, manifiesta:** Integrarse al trabajo en las coordinaciones de

la Feria. **En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Jesús Alfredo Paredes López, manifiesta:** Después de la aprobación del Comité, que él se acerque con el Comité en todo lo que se refiere a la participación y logística y demás trabajos en el cual se van a necesitar la participación de mucha gente. **En uso de la voz la Regidora Rosa María Rodríguez Ortiz, manifiesta:** Buenos días, hago uso de la voz para que en los términos del artículo 98 del Código Municipal para el estado de Coahuila de Zaragoza quede debidamente asentado en el acta la oposición que los Regidores Jesús Roberto Rábago Dávila, Víctor Manuel González Espinoza y la suscrita Rosa María Rodríguez Ortiz, tenemos en contra del C. Juan Antonio Hernández Jiménez, y pedimos que no sea incluida como parte del Comité en comento, lo anterior derivado de la deslealtad con la que probablemente se pudo haber conducido para obtener el cargo de Contralor Municipal, al probablemente incumplimiento de los requisitos mínimos para desempeñarse como servidor público municipal y en la que me quiero reiterar aclarar todos los canales adecuados para la probable falta, hago del conocimiento público que nos hemos apersonado en las oficinas del órgano de control interno y nunca lo hemos podido localizar, o no ha querido recibirnos su titular para dar los pormenores de la denuncia que fue presentada desde el mes pasado. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** No habiendo más comentarios por hacer, se somete a votación la propuesta del Alcalde para la conformación de un Comité Municipal, con los integrantes y términos establecidos en el desarrollo de la propuesta; **quedando aprobada por mayoría calificada.**

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

CUARTO.- En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta: Me voy a permitirme leer el exhorto que recibimos por parte del Congreso del estado en el cual recomienda la creación o formación de una comisión especial de Ciencia y Tecnología.-----
----- (Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento Lic. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS procede a dar lectura al Exhorto del Congreso del Estado para la Creación de la comisión edilicia de ciencia y tecnología)-----
Continuando con **el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** Esta es la propuesta de los grupos parlamentarios la cual pongo a su conocimiento y ustedes sugieren. **En uso de la voz la Regidora Wenddy Maylen Carlos Pizaña, manifiesta:** Me parece muy interesante la propuesta a cerca de esta comisión y me gustaría participar, nada más que si me gustaría conocer más a fondo de lo que son las competencias y facultades de la comisión y también tomar en cuenta de que falta muy poco tiempo para que esta administración concluya. **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** De igual forma con lo que dice mi compañera Wenddy, es muy importante formar esta comisión, si quiero hacer el señalamiento de que es importante definir las líneas de acción que se van a tomar al formar este tipo de comisión, para que no resulte ser una comisión sin ningún propósito, tenemos que estar bien definidas las acciones que se van a tomar a partir de la formación de esta comisión e integrar a todos los sectores posibles que puedan tener algún impacto importante para que sea verdaderamente trascendente la creación de esa comisión. **En uso**

de la voz el Regidor Víctor Manuel González Espinoza, manifiesta: Muy buenos días compañeros municipales con su permiso y con fundamento en el artículo 105, fracción VI del Código Municipal para el estado de Coahuila de Zaragoza, tengo a bien proponer para presidir esta comisión a la Maestra Claudia Garza del Toro, quien está titulada en Licenciatura en Ciencias Químicas, a parte de la maestría en Ciencia y Tecnología de polímeros, creo que esta comisión tiene características técnicas y por lo tanto necesita una persona que tenga la preparación adecuada, por ello tengo a bien proponerla para presidir la comisión, es cuanto. **En uso de la voz el Regidor Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, manifiesta:** Con su permiso compañeros regidores, se trata de un exhorto para crear una comisión no se trata de una orden de crear una comisión, la facultad de crear comisiones depende de la propuesta del Alcalde o de los Regidores, nosotros debemos de asumir ese exhorto y analizarlo para que luego a propuesta del Alcalde o de los regidores, se cree esa comisión, no se señala en el exhorto si es una comisión permanente que no puede ser porque ya están reglamentadas las permanentes, y por otra parte esta comisión tendría que ser especial porque no está contemplada en las permanentes pero debemos someternos al orden que señala el código, de otra suerte el poder legislativo estaría asumiendo las funciones que le corresponden al ayuntamiento y eso es indebido, es buena la comisión por supuesto yo me adhiero a lo que dijo la Regidora Wendy y lo que aclaró el Regidor César, pero yo sugiero que esto sea una propuesta del Alcalde o Regidores y que se someta a sesión de cabildo la creación de esta comisión de Ciencia y Tecnología, se hagan las propuestas y se apruebe en su caso; Muchas gracias. **En uso de la voz el Síndico de Representación proporcional, Dr. Roberto Ismael Rodríguez Ramírez manifiesta:** Secundando lo que dice la Regidora y el Regidor, es importante ver o hacer la comparativa con otros municipios para poder definir el alcance y las facultades de la comisión ya que estamos votando y proponiendo sin saber cuál es la finalidad de la misma, si vale la pena que se analice en una junta próxima para tener lo necesario, como lo dijo el Regidor César, no solamente incluir a personas del cabildo, en Monclova tenemos grandes instituciones con gente capacitada en Ciencia y Tecnología para poder darle una pluralidad. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** Solo para comentar que los ciudadanos no pueden participar en este tema de la formación de comisiones. **En uso de la voz el Regidor Víctor Manuel González Espinoza, manifiesta:** Es lo que quiero comentar que los ciudadanos no pueden participar dentro de una comisión, que propiamente debe de ser integrada por municipales y que los alcances de la comisión son equiparables, es propiamente el diseño de una política pública, que eventualmente debe de ser sometida a este propio órgano y la competencia que puede tener es equiparable y es aunar a lo que ya había dicho el secretario **En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Jesús Alfredo Paredes López, manifiesta:** Bueno que les parece si lo analizan y lo proponemos a votación en la próxima junta de cabildo y aunado a eso hacemos un consejo de Ciencia y Tecnología donde ahí ya pueden integrarlo gente de la sociedad civil, gente importante y que tenga voz para enriquecer el tema, si les parece es una propuesta, Muchas gracias. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** Muy bien y los que estén interesados en participar que nos hagan llegar sus propuestas y se somete a votación en la próxima sesión.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 11:30 horas de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta para debida constancia firmando en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el suscrito Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

Presidente Municipal
ING. JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ

Primer Regidor
ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ
(Ausencia)

Segundo Regidor
NORA ALICIA VILLASANA GONZALEZ

Tercer Regidor
JESÚS ROBERTO RABAGO DÁVILA

Cuarto Regidor
ROSA MARIA RODRIGUEZ ORTIZ

Quinto Regidor
RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO

Sexto Regidor
WENDDY MAYLEN CARLOS PIZAÑA

Séptimo Regidor
CESAR MENCHACA LUNA

Octavo Regidor
RUTH VALDEZ RODRIGUEZ

Noveno Regidor

FRANCISCO RAFAEL GONZALEZ ORTIZ

Decimo Regidor
LUZ ELENA PEREZ TORRES

Décimo Primer Regidor
VICTOR MANUEL GONZALEZ ESPINOZA

Primera Regidora de Representación Proporcional
ROSA ELISA GALINDO MONTEMAYOR.

Segunda Regidora de Representación Proporcional
CLAUDIA GARZA DEL TORO

Tercer Regidor de Representación Proporcional
JAIME ALEJANDRO DÍAZ COLUNGA

Cuarta Regidora de Representación Proporcional
MA. GUADALUPE AGÜERO RODRIGUEZ

Quinto Regidor de Representación Proporcional
HECTOR DAVID OROZCO DÍAZ

Sexta Regidora de Representación Proporcional
KARINA ELENA ESTRADA CASTILLÓN

Síndica del R. Ayuntamiento
MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES.

Síndico de Representación Proporcional
ROBERTO ISMAEL RODRIGUEZ RAMIREZ

Secretario el Ayuntamiento.
LIC. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, EJERCICIO
CONSTITUCIONAL 2018.**

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **catorce** horas del día de hoy, **veinte** de julio del año dos mil dieciocho, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **10** con carácter de extraordinaria, que refiere el capítulo V artículo 85, 86, 87, 88, 89 y 91, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y estando presentes los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2018: Presidente Municipal Ingeniero JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ, Primer Regidor ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ (Ausencia), Segundo Regidor NORA ALICIA VILLASANA GONZALEZ, Tercer Regidor JESÚS ROBERTO RABAGO DÁVILA, Cuarto Regidor ROSA MARÍA RODRIGUEZ ORTIZ, Quinto Regidor RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO, Sexto Regidor WENDDY MAYLEN CARLOS PIZÑA, Séptimo Regidor CESAR MENCHACA LUNA, Octavo Regidor RUTH VALDEZ RODRIGUEZ, Noveno Regidor FRANCISCO RAFAEL GONZALEZ ORTIZ, Decimo Regidor LUZ ELENA PEREZ TORRES, Decimo Primer Regidor VICTOR MANUEL GONZALEZ ESPINOZA, Primera Regidora de Representación Proporcional ROSA ELISA GALINDO MONTEMAYOR, Segunda Regidora de Representación Proporcional CLAUDIA GARZA DEL TORO, Tercer Regidor de Representación Proporcional JAIME ALEJANDRO DÍAZ COLUNGA, Cuarta Regidora de Representación Proporcional MA. GUADALUPE AGÜERO RODRIGUEZ, Quinto Regidor de Representación Proporcional HECTOR DAVID OROZCO DÍAZ, Sexta Regidora de Representación Proporcional KARINA ELENA ESTRADA CASTILLÓN, Síndico del R. Ayuntamiento MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES, y Síndico de Representación Proporcional ROBERTO ISMAEL RODRIGUEZ RAMIREZ, Asistidos por el LIC. ESTEBAN MARTÍN BLACKALLER ROSAS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, Existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 2018, QUE COMPRENDE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO, PRESENTADOS POR EL TESORERO MUNICIPAL C.P.C. JUAN CARLOS TERRAZAS HERNANDEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN X DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

SEGUNDO.- En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS, manifiesta: Se presenta el Tesorero Municipal, C.P.C. JUAN CARLOS TERRAZAS HERNANDEZ, a quien se le otorga el uso de la voz para que haga su presentación de acuerdo como lo establece el Artículo 129 Fracción X del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza.-----

(Acto continuo el Tesorero Municipal C.P.C. JUAN CARLOS TERRAZAS HERNANDEZ, procede a realizar una explicación detallada del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre que comprende los estados financieros de los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2018)-----

En uso de la voz el Regidor Jesús Roberto Rábago Dávila, manifiesta: Muy bien la información, pero creo que es insuficiente para tomar una decisión si se aprueba o no la cuenta pública y por otro lado quisiera que se asentara en el acta, que no se nos entregó el dictamen de la Comisión de Hacienda, esto es importante y pues nada más para que quede asentado en el acta. Gracias. **En uso de la voz el Regidor Víctor Manuel González Espinoza, manifiesta:** Con su permiso compañeros munícipes, tengo dos cuestionamientos el primero de ellos es en materia de la parte de liquidez, en marzo en el estado de situación financiera al 31 de marzo que nos presenta nos habla de que en Bancos se tenía 58 millones de pesos y en pasivo circulante 35.24 millones de pesos, lo que nos da un factor de 1.65% muy bueno, sin embargo al 30 de junio el estado de situación financiera dice que en Bancos hay 46 millones de pesos y en el Pasivo Circulante 42.35 millones de pesos y el factor es de 1.08% lo que quiero decir en otros términos es que ha bajado nuestra capacidad de afrontar las deudas a corto plazo, este es el primer cuestionamiento; y el segundo cuestionamiento, el siguiente: en el estado de actividades que nos entregó del uno de enero al 31 de marzo nos habla de que por impuestos ingresaron al ayuntamiento 54.6 millones de pesos, en contra parte en el estado de actividades que nos entrega del uno de abril al 30 de junio nos habla de que los impuestos se redujeron y se captó 14.7 millones de pesos, esto lo entiendo, es un proceso normal porque generalmente la gente paga el predial que es uno de nuestros ingresos mayores y esto va disminuyendo, sin embargo del uno de enero al 31 de marzo se nos dice que en Servicios Personales se gastaron 19 millones de pesos, en contra parte en Servicios Personales en el estado que nos presenta se gastaron 32.5 millones de pesos, la pregunta es porque

si baja nuestra capacidad de captar, gastamos más en Servicios Personales? Esta son las dos preguntas. **En uso de la voz el Tesorero Municipal C.P.C. Juan Carlos Terrazas Hernández, manifiesta:** Vamos primero con la parte de liquidez, claro que teníamos más liquidez en el primer trimestre, eso es lógico, los programas de inversión muchos de ellos estaban por autorizarse, nosotros la mayor parte de las obras requieren autorización de diversas dependencias como CONAGUA, SEDATU y el propio Gobierno del Estado, en este primer semestre se presentan muchos proyectos, y ejercemos se puede decir las obras menores entonces nosotros concentramos una gran cantidad de efectivo lógicamente porque no traemos obras en proceso, en la medida que el municipio empieza a recibir autorizaciones de obras empieza a gastar más dinero, ya hay contratos firmados, entonces es muy común que en este segundo trimestre y lógicamente también en el tercer trimestre, la liquidez disminuya; ahora bien pasamos a lo que comentaba de Servicios Personales, en el primer trimestre usted mencionó una cantidad que yo no traigo aquí, yo traigo que en el primer trimestre fueron 49 millones 379 mil pesos, lo que me está mostrando usted podría haber tomado un número mal, tomó un rubro mal, es materiales y suministros que están casi en el mismo nivel. **En uso de la voz el Regidor Víctor Manuel González Espinoza, manifiesta:** Si, tiene usted razón, Tesorero en la primer pregunta para entrar más a detalle en el pasivo circulante, nos comenta que trae 19,8 millones de proveedores en relación al pasado que traía 16,74 millones, porque le debemos tanto a proveedores? **En uso de la voz el Tesorero Municipal C.P.C. Juan Carlos Terrazas Hernández, manifiesta:** El incremento del pasivo no es solo en la partida que usted comenta, el incremento del pasivo se incrementó en 26 millones 719 mil pesos, esta incrementado por los motivos que ya lógicamente expuse, es normal este crecimiento del pasivo en este término, en este primer semestre de la administración. **En uso de la voz el Regidor Víctor Manuel González Espinoza, manifiesta:** Le agradezco la pormenorización que nos está comentando, pero por qué no se nos entregó con las 24 horas de anticipación que marca el código municipal? Para yo conocer esto y no estar preguntándole, y quiero que esto quede asentado en el acta de que no se nos entregó con las 24 horas de anticipación, le agradezco su explicación y al señor secretario le pido que quede debidamente asentado en el acta, es cuanto **En uso de la voz el Tesorero Municipal C.P.C. Juan Carlos Terrazas Hernández, manifiesta:** Se les entregó la parte que corresponde a los estados financieros y mis comentarios no se entregan porque los estoy haciendo al momento que ustedes hacen las preguntas; Gracias. **En uso de la voz el Regidor Jesús Roberto Rábago Dávila, manifiesta:** Yo tengo una duda, porque hay dos partidas de proveedores por pagar? **En uso de la voz el Tesorero Municipal C.P.C. Juan Carlos Terrazas Hernández, manifiesta:** La integración que hace el balance general que está viendo regidor, es un esquema que la presidencia municipal no genera, esos estados el de actividades, el de situación financiera incluida la balanza de comprobación la forma cómo se arroja, es por el propio sistema SIF, que nosotros no configuramos, pero no tenemos control sobre el

sistema, y los reportes que emite el sistema no son configurables con la presidencia municipal, vienen directos de Auditoria Superior del Estado de Coahuila, nosotros solo somos operadores del propio sistema. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** No habiendo más comentarios por hacer se somete a votación el Segundo Avance de Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2018, que comprende los estados financieros correspondientes a los meses de abril, mayo y junio, resultando con **14 votos a favor, 4 en contra y una abstención, quedando aprobado por mayoría calificada.**

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 15:00 horas de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta para debida constancia firmando en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el suscrito Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

Presidente Municipal
ING. JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ

Segundo Regidor
NORA ALICIA VILLASANA GONZALEZ

Tercer Regidor
JESÚS ROBERTO RABAGO DÁVILA

Cuarto Regidor
ROSA MARIA RODRIGUEZ ORTIZ

Quinto Regidor
RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO

Sexto Regidor
WENDDY MAYLEN CARLOS PIZAÑA

Séptimo Regidor
CESAR MENCHACA LUNA

Octavo Regidor
RUTH VALDEZ RODRIGUEZ

Noveno Regidor
FRANCISCO RAFAEL GONZALEZ ORTIZ

Decimo Regidor
LUZ ELENA PEREZ TORRES

Décimo Primer Regidor
VICTOR MANUEL GONZALEZ ESPINOZA

Primera Regidora de Representación Proporcional
ROSA ELISA GALINDO MONTEMAYOR.

Segunda Regidora de Representación Proporcional
CLAUDIA GARZA DEL TORO

Tercer Regidor de Representación Proporcional
JAIME ALEJANDRO DÍAZ COLUNGA

Cuarta Regidora de Representación Proporcional
MA. GUADALUPE AGÜERO RODRIGUEZ

Quinto Regidor de Representación Proporcional
HECTOR DAVID OROZCO DÍAZ

Sexta Regidora de Representación Proporcional

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCPES ASISTENTES A LA SESION.

KARINA ELENA ESTRADA CASTILLÓN

Síndica del R. Ayuntamiento
MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES.

Síndico de Representación Proporcional
ROBERTO ISMAEL RODRIGUEZ RAMIREZ

Secretario el Ayuntamiento.
LIC. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS.